



**AVISO DE CONVOCATORIA A PROCESO DE COMPRA POR LIBRE GESTIÓN
DEL MINISTERIO DE SALUD**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), invita a participar en:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN POR LIBRE GESTIÓN

No. SOLICITUD DE COTIZACIÓN	NOMBRE DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	EMPRESAS INVITADAS	FECHA Y HORA
			RECEPCIÓN DE OFERTAS
111/2019	ADQUISICIÓN DE CÁMARA FOTOGRAFICA Y GRABADORA DIGITAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PROYECTO FONDO GLOBAL COMPONENTE DE MALARIA CÓDIGO ONU: 42121504 52161535	SANMUR, S.A. DE C.V. CONSULTORES ASOCIADOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. / COPROSER DATA & GRAPHICS, S.A. DE C.V.	25 DE MARZO DE 2019 DE 7:30 A.M. A 3:30 P.M.

Cualquier otra persona natural o jurídica interesada en participar, puede retirar la solicitud de cotización (Art.49 LACAP).

OBSERVACIONES:

LA RECEPCIÓN DE OFERTAS SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UACI DEL MINSAL, UBICADAS EN CALLE ARCE No. 827, SAN SALVADOR. EN LA OFERTA SE DEBERÁ EXPRESAR EL PERIODO DE VALIDEZ, LA CUAL NO DEBERÁ DE SER MENOR A 45 DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE LAS MISMAS. EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO OFERTADO DEBERÁ DETALLARLO ÚNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES O CALENDARIO.

TODO INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE COMPRA DEBERÁ OTORGAR CRÉDITO A LA INSTITUCIÓN, COMO MÍNIMO 60 DÍAS. LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE FIRMADA Y SELLADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EJECUTIVO DE VENTAS.

PARA EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE SU OFERTA DEBE INCLUIR LA CLASIFICACIÓN DE SU EMPRESA.(SEA MICRO,PEQUEÑA,GRAN EMPRESA) LOS OFERTANTES DEBERÁN DE PRESENTAR CON SU OFERTA O ADJUNTO AL PRESENTE FORMULARIO FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA EMPRESA Y ANEXAR LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (OFICIAL) PARA COMUNICACIONES NECESARIAS POR DICHO MEDIO. PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA NOTARIADA SEGÚN EL ANEXO NO. 1 PRESENTAR SU OFERTA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$) CONSIDERANDO ÚNICAMENTE DOS DECIMALES Y EL PRECIO ESTIPULADO DEBERÁ INCLUIR IVA (PRECIOS CON IVA) SEGÚN SE REQUIERA

www.salud.gob.sv

San Salvador, 20 de marzo de 2019.

/Mdm